



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la obra de "Encauzamiento en Llerena". Expte.: OBR0509056. (2009060639)

Advertido error en la Resolución de 18 de febrero de 2009 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la obra de "Encauzamiento en Llerena". Expediente: OBR0509056, publicada en el DOE n.º 35, de 20 de febrero de 2009, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 4730, Apartado 9.- APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS:

Donde dice:

"— Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 10 de abril de 2009.
- e) Hora: 10,00 horas".

Debe decir:

"— Oferta económica:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 15 de abril de 2009.
- e) Hora: 10,00 horas".

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 2 de diciembre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Piurruyo", parcela 43 del polígono 6. Promotor: D.ª Alicia López-Izquierdo Botín, en Villanueva de la Vera. (2009080864)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 2 de diciembre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Piurruyo", parcela 45 del polígono 6. Promotor: Alicia López-Izquierdo Botín en Villanueva de la Vera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 19, de fecha 29 de enero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación: